

Acuerdo del Consejo Académico N°002 Reunión Ordinaria 24 de junio del 2021

"POR EL CUAL SE APRUEBA REFORMA CURRICULAR DEL PROGRAMA DE MÚSICA CON FINES DE RENOVACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO"

El presidente del Consejo Académico, Rector y la Secretaria General en uso de sus facultades legales otorgados por el Estatuto General de la Corporación Universitaria Reformada, en el artículo 58 literal i dentro de las funciones asignadas, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria, conforme lo estable en su artículo 69, facultando a las Instituciones de Educación Superior a darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.

Que la Ley 30 de 1992, en su artículo 28 estipula "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional."

Que el Decreto 1330 de 2019, en armonía con la Resolución 021795 del 2020, regulan la obtención, modificación y renovación del registro calificado.

Que el programa de Música fue aprobado para su funcionamiento mediante Resolución N° 9121 del 11 de junio del 2014 por parte del Ministerio de Educación Nacional y registrado en el Sistema de Información de la Educación Superior (SNIES) con código 52721.

Que el Decreto 1330 de 2019, establece en su Subsección 2, Evaluación de Condiciones de Programa, ARTÍCULO 2.5.3.2.3.2.1., Las condiciones de programa estableciendo como tales: denominación; justificación; aspectos curriculares; organización de actividades académicas y proceso formativo; investigación, innovación y/o creación artística y cultural; relación con el sector externo; profesores; medíos educativos e infraestructura física y tecnológica.





En cumplimiento de lo antes expuesto, el programa académico propone el cambio de denominación del título a expedir y se adopta como título a expedir:

Maestro(a) en Música con énfasis en: Interpretación instrumental Maestro(a) en Música con énfasis en: Jazz y músicas del Caribe Maestro(a) en Música con énfasis en: Arreglos y composición

De manera adicional, se le entregará al graduando certificado adicional donde se validen sus competencias en un instrumento principal para cada uno de los tres énfasis ofertados.

Que, de igual forma, en concordancia con la anterior norma citada, en la propuesta de Reforma Curricular del Programa académico, se plantea la modificación del número de estudiantes en el primer periodo.

Que el Decreto 1330 de 2219 establece en su Artículo 2.5.3.2.3.2.4. Aspectos curriculares. La institución deberá diseñar el contenido curricular del programa según el área de conocimiento y en coherencia con las modalidades (presencial, a distancia, virtual, dual u otros desarrollos que combinen e integren las anteriores modalidades), los niveles de formación, su naturaleza jurídica, tipología e identidad institucional. El cual deberá contar, por lo menos con: a) Componentes formativos: se refieren a la definición del plan general de estudios, deberá estar representado en créditos académicos conforme con los resultados de aprendizaje proyectados, la formación integral, las actividades académicas que evidencien estrategias de flexibilización curricular, y los perfiles de egreso, en armonía con las habilidades del contexto internacional, nacional, y local orientadas al desarrollo de las capacidades para aprender a aprender. b) Componentes pedagógicos: se refieren a los lineamientos e innovación pedagógica y didáctica que cada institución integre al programa según su modalidad. c) Componentes de interacción: Se refiere a la creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo de habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse. Así mismo, el programa deberá establecer las condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo y el desarrollo de una segunda lengua. d) Conceptualización teórica y epistemológica del programa: El programa deberá hacer referencia a los fundamentos teóricos del programa y a la descripción de la naturaleza del objeto de estudio y sus formas de conocimiento. e) Mecanismos de evaluación: se refiere a los instrumentos de medición y seguimiento que permitan hacer los análisis necesarios para la oportuna toma de decisiones, con el propósito de mejorar el desempeño de profesores y estudiantes con relación a los resultados de aprendizaje establecidos en el programa. PARÁGRAFO. el caso





de los programas por ciclos propedéuticos, además se deberá describir el componente propedéutico que hace parte de los programas y las competencias asociadas a cada nivel de formación.

Que, conforme a los componentes indicados en el articulado anteriormente señalado, se propone la modificación en el plan de estudio y el número de créditos académicos del programa de Música.

Que, en la propuesta de Reforma Curricular del Programa de Música, se plantean otras modificaciones en la condición renombrada como denominación del programa.

Que, el programa académico presentó ante el Comité Curricular Institucional en sesión del mes de marzo de los corrientes la propuesta de la nueva malla curricular, la cual fue aprobada mediante acta.

Que el programa académico presentó ante el Comité de Autoevaluación y Calidad Institucional la propuesta de Reforma Curricular, emite concepto y aprueba mediante acta No. 010 de fecha 27 de abril de 2021.

Que el programa académico frente a su vigencia bajo los términos establecidos por la Ley solicitó la renovación del registro calificado y presentó la reforma curricular ante el Consejo Académico en sesión ordinaria del 24 de junio de los corrientes, órgano de gobierno que, previo estudio y teniendo en cuenta el concepto emitido por el Comité Curricular Institucional y el Comité de Autoevaluación y Calidad Institucional aprueba las modificaciones propuestas.

Con fundamento en las razones fáctica legales, normativas y estatutarias expuestas, el Consejo Académico,

ACUERDA:

Artículo 1°: Aprobar la solicitud de renovación de Registro Calificado del programa de Música.

Artículo 2°: Aprobar el proceso de reforma curricular de programa académico, conducente a la creación de unas nuevas estructuras del plan de estudios, basada en su renovación, actualización y ajuste a las nuevas tendencias del contexto y desarrollo de la profesión en Colombia y en el plano internacional.





Artículo 3°: Modifíquese el plan de estudios representado en créditos académicos del programa de Música, con un total de 164 créditos académicos en 10 semestres.

PLAN DE ESTUDIO REPRESENTADO EN CRÉDITOS ACADÉMICOS Y POR SEMESTRES DEL PROGRAMA DE MÚSICA.

úcleo		íficas	orios	so/	icos			tra	ras d abajo démi)		Con	npon	ente ılar		_	L	ø.
Asignaturas del núcleo común	Énfasis	Asignaturas específicas	Créditos Obligatorios	Créditos Electivos	Créditos Académicos	Carácter	Habilitable	Horas de trabajo directo	Horas de trabajo	Horas de trabajo	Formación Disciplinar	Formación	Profundización v Énfasis Profesional	Formación Científica	Humanístico	Pre-requisito	Preinscripción	No. de grupos proyectados
						Sem	estre	e 1										
Cátedra Reformada			Х		1	Teórico	Si	1	2	3					Х	NA	N o	1
Competenci as Comunicati vas I			x		2	Teórico	Si	2	4	6				X		NA	N o	1
Desarrollo auditivo I			Х		2	Práctico	N o	3	3	6	Х					NA	N o	1
Entrenamie nto auditivo I			x		2	Práctico	N o	3	3	6	х					NA	N o	1
Teoría de la Música			х		2	Teórico - Práctico	Si	2	4	6	х					NA	0 Z	1
Piano complemen tario I			х		1	Práctico	Z o	1	2	3		Х				NA	N o	1
Interpretaci ón	Interpretaci ón clásica	Instrumento de iniciación I	X		3	Práctico	N	1	8	9		Х				NA	Z	
instrumenta I I	Interpretaci ón jazz	Instrumento jazz de iniciación I	^		3	Flactico	0	1	8	9		^				IVA	0	
Ensamble	Interpretaci ón clásica	Ensamble de iniciación I			3		N	4	5	9							N	
de iniciación I	Interpretaci ón jazz	Ensamble de iniciación jazz I	X		3	Práctico	0	4	5	9		Х				NA	0	
Introducció n a las tecnologías de la Música			х		1	Teórico - Práctico	Si	1	2	3			Х			NA	N o	1
TOTAL PARCIAL			17	0	17 17		4	18 18	33 33	5 1 5 1	6	7	1	2	0			7





						Sem	estre	e 2										
Competenci as Comunicati vas II			Х		2	Teórico	Si	2	4	6				Х		Competenc ias comunicati vas I	N o	1
Desarrollo auditivo II			Х		2	Práctico	N o	3	3	6	Х					Desarrollo auditivo I	N o	1
Entrenamie nto auditivo II			Х		2	Práctico	N o	3	3	6	Х					Entrenamie nto Auditivo I	N o	1
Introducció n a la armonía			Х		2	Teórico - Práctico	Si	2	4	6	х					Teoría de la Música	N o	1
Piano complemen tario II			Х		1	Práctico	N o	1	2	3		Х				Piano complemen tario I	Si	1
Interpretaci ón	Interpretaci ón clásica	Instrumento de iniciación II			3		N	1	8	9						Interpretaci ón		
instrumenta I II	Interpretaci ón jazz	Instrumento jazz de iniciación II	Х		3	Práctico	0	1	8	9		X				instrument al I	Si	
Ensamble	Interpretaci ón clásica	Ensamble de iniciación II			3		Z	4	5	9						Ensamble		
de iniciación II	Interpretaci ón jazz	Ensamble de iniciación jazz	Х		3	Práctico	0	4	5	9		X				de iniciación I	Si	
Portafolio artístico			Х		1	Teórico - Práctico	Ö	1	2	3			X			NA	N o	1
TOTAL			16	0	16		3	17	31	4 8	6	7	1	2	0			6
PARCIAL			10	Ü	16		3	17	31	4 8	U	,			Ü			Ü
						Sem	estre	e 3										
Desarrollo auditivo III			Х		2	Práctico	N o	3	3	6	Х					Desarrollo auditivo II		1
Entrenamie nto auditivo III			Х		2	Práctico	N o	2	4	6	Х					Entrenamie nto Auditivo II		1
Laboratorio de Armonía I		Armonía tonal	х		2	Teórico - Práctico	Si	3	3	6	Х					Introducció n a la armonía	Si	1
Piano funcional II			Х		1	Práctico	N o	1	2	3		X				Piano complemen tario II	Si	1
Interpretaci ón	Interpretaci ón clásica	Instrumento principal I	Х		3	Práctico	Ν	1	8	9		Х				Interpretaci ón	Si	
instrumenta I III	Interpretaci ón jazz	Instrumento principal jazz I			3	7 1401100	0	1	8	9		^				instrument al II	5	
Ensamble	Interpretaci ón clásica	Ensamble principal I	Х		3	Práctico	N	4	5	9		Х				Ensamble de	Si	
principal I	Interpretaci ón jazz	Ensamble principal jazz I			3		0	4	5	9						iniciación II		
Estilos y evolución de la	Interpretaci ón clásica	Estilos y evolución de la Música occidental I	x		2	Teórico	Si	2	4	6					X	N/A	Si	2
de la Música I In	Interpretaci ón jazz	Estilos y evolución del				Práctico		2	4	6								





																Γ		
		jazz y la música del Caribe I																
Taller folclórico I		Camber	Х		1	Teórico - Práctico	Si	1	2	3			Х			N/A	N o	1
Electiva de profundizaci ón y énfasis				х	2	Teórico - Práctico	Si	2	4	6			Х			Portafolio artístico I	Si	
TOTAL PARCIAL			16	2	18 18		3	18 18	33	5 1 5 1	6	7	3	0	2			7
						Sem	estre	e 4										
Desarrollo auditivo IV			Х		2	Práctico	N o	3	3	6	Х					Desarrollo auditivo III	N o	1
Entrenamie nto auditivo IV			Х		2	Práctico	N o	2	4	6	Х					Entrenamie nto Auditivo III	N o	1
Laboratorio de Armonía	Interpretaci ón clásica	Armonía cromática	Х		2	Teórico	Si	3	3	6	X					Laboratorio de Armonía	Si	2
II	Interpretaci ón jazz	Armonía jazz I	^			Práctico	Si	3	3	6	^					ı	5	2
Piano funcional II			Х		1	Práctico	o Z	1	2	3		Χ				Piano funcional I	Si	1
Interpretaci	Interpretaci ón clásica	Instrumento principal II			3		2	1	8	9						Interpretaci		
ón instrumenta I IV	Interpretaci ón jazz	Instrumento principal jazz II	X		3	Práctico	N o	1	8	9		X				ón instrument al III	Si	
Facemble	Interpretaci ón clásica	Ensamble principal II			3		N	4	5	9						Facamble		
Ensamble principal II	Interpretaci ón jazz	Ensamble principal jazz	X		3	Práctico	N o	4	5	9		X				Ensamble principal I	Si	
Estilos y evolución	Interpretaci ón clásica	Estilos y evolución de la Música occidental II				Teórico		2	4	6						Estilos y evolución		
de la Música II	Interpretaci ón jazz	Estilos y evolución del jazz y la música del Caribe II	Х		2	- Práctico	Si	2	4	6					Х	de la Música I	Si	2
Taller folclórico II			X		1	Teórico - Práctico	Si	1	2	3			X			Taller folclórico II	Z o	1
Electiva de profundizaci ón y énfasis II				Х	2	Teórico - Práctico	Si	2	4	6			Х			Electiva de profundizac ión y énfasis I	Si	
TOTAL PARCIAL			16	2	18 18		4	18 18	33 33	5 1 5	6	7	3	0	2	NA		8
					10				33	1								
Desarrollo			Х		2	Sem Práctico	N	5 3	3	6	Х					Desarrollo	N	1
auditivo V							0			•						Auditivo IV	0	





Entrenamie nto auditivo V			х		2	Práctico	N o	2	4	6	Х					Entrenamie nto Auditivo IV	N o	1
Laboratorio de Armonía III	Interpretaci ón clásica Interpretaci ón jazz	Armonía post tonal Armonía jazz II	Х		2	Teórico - Práctico	Si	3	3	6	Х					Laboratorio de Armonía II	Si	2
Piano funcional III			Х		1	Práctico	N o	1	2	3		Х				Piano funcional II	Si	1
Interpretaci ón	Interpretaci ón clásica	Instrumento principal III			3			1	8	9						Interpretaci		
instrumenta IV (Recital Junior)	Interpretaci ón jazz	Instrumento principal jazz III	X		3	Práctico	Z o	1	8	9		Х				ón instrument al IV	Si	
Ensamble	Interpretaci ón clásica	Ensamble principal III			3		N	4	5	9						Ensamble		
principal III	Interpretaci ón jazz	Ensamble principal jazz	Х		3	Práctico	0	4	5	9		X				principal II	Si	
Estilos y evolución	Interpretaci ón clásica	Estilos y evolución de la Música occidental III				Teórico		2	4	6						Estilos y evolución		
de la Música III	Interpretaci ón jazz	Estilos y evolución del jazz y la música del Caribe III	X		2	- Práctico	Si	2	4	6					X	de la Música II	Si	2
Portafolio artístico II			Х		1	Teórico - Práctico	Si	1	2	3			Х			Portafolio artístico I	N o	1
Electiva de profundizaci ón y énfasis III				х	2	Teórico - Práctico	Si	2	4	6			X			Electiva de profundizac ión y énfasis II	Si	
TOTAL			16	2	18		4	19	35	5	6	7	3	0	2	NA		8
PARCIAL					18			19	35	5 4								_
						Sem	estre	e 6				1				E. (
Entrenamie nto y Desarrollo auditivo VI			х		2	Práctico	N o	2	4	6	x					Entrenamie nto Auditivo V y Desarrollo auditivo V	N o	1
Teoría avanzada I	Interpretaci ón clásica Arreglos y composició n	Contrapunto	х		2	Teórico - Práctico	Si	2	4	6	Х					Laboratorio de Armonía III	Si	2
	Interpretaci ón jazz	Arreglos I																
Área mayor	Interpretaci ón clásica Arreglos y	Instrumento mayor I	Х		3	Práctico	N	1	8	9		Х				Interpretaci ón	Si	1
I	composició n	Arreglos y Composición I	^		3	Fractico	0	4	5	9		^				instrument al V	ال	I





	Interpretaci	Instrumento			3			1	8	9								
	ón jazz	mayor jazz I Ensamble																
	Interpretaci ón clásica	mayor I			2			4	2	6								
	Arreglos y	Ensamble																
Ensamble Mayor I	composició	electivo mayor	Х		2	Práctico	N o	4	2	6		Х				Ensamble principal III	Si	
iviayoi i	n	I					U									principal iii		
	Interpretaci	Ensamble			2			4	2	6								
	ón jazz Interpretaci	mayor jazz I Ensamble																
	ón clásica	menor I			2			2	4	6								
Taller	Arreglos y	Herramientas digitales para	Х		2	Teórico	N	2	4	٠			Х			Ensamble	Si	2
complemen tario I	composició n	la composición musical l	^			Práctico	0	2	4	6			^			principal III	31	3
	Interpretaci ón jazz	Improvisación I			2			2	4	6								
Estilos y evolución						Teórico										Estilos y		
de la			Χ		2	-	Si	2	4	6					Χ	evolución	Ν	1
Música colombiana						Práctico										de la Música III	0	
Electiva		Electiva en				Teórico												
Interdiscipli		Ciencias Sociales y		Χ	2	-	Si	2	4	6					Χ	N/A	Si	
nar I		Humanidades				Práctico												
Electiva de						Teórico										Electiva de		
profundizaci ón y énfasis				Х	2	-	Si	2	4	6			Χ			profundizac ión y	Si	
IV						Práctico										énfasis I		
					17			17	34	5								
TOTAL			13	4	17		4	20	31	5	4	5	4	0	4	N/A		8
PARCIAL			13	-			7	20		5	7	3	7	O	7	IN/A		0
					17			17	34	1								
						Sem	estre	₹7										
	Interpretaci																	
	ón clásica Composici	Formas				Teórico												
Teoría	ón	musicales	Х		2	-	Si	2	4	6	Χ					Teoría	Si	2
avanzada II	y arreglos					Práctico										avanzada I		
	Interpretaci	Arreglos II																
	ón jazz	_																
	Interpretaci ón clásica	Instrumento principal VII			3			1	8	9								
Ároo maus	Composici	Arreglos y					NI									Ároo mayar		
Área mayor II	ón	Composición	Χ		3	Práctico	N o	4	5	9		Χ				Área mayor	Si	1
	y arreglos	 					,									'		
	Interpretaci ón jazz	Instrumento jazz VII			3			1	8	9								
	Interpretaci	Ensamble			2			4	2	6								
_	ón clásica Arreglos y	mayor II Ensamble																
Ensamble mayor II	composició	electivo mayor	Χ		2	Práctico	N o	4	2	6		Х				Ensamble mayor I	Si	
·	n Interpretaci	II Ensamble			2			4	2	6								
	ón jazz	mayor jazz II						4		O						1		





Taller complemen tario II Interpretaci ón jazz Introducción a Intr	3
Taller complemen tario II Arreglos y composició n composición musical II Interpretaci ón clásica Interpretaci on clásica	3
Interpretaci on jazz III 2 4 6 Interpretaci on clásica Interpretaci	
Interpretaci ón clásica	1
Proyecto integrador I	1
Estilos y evolución de la música latinoameric ana	1
Electiva en Ciencias de la naturaleza y ciencias exactas Electiva en Ciencias de la naturaleza y ciencias exactas Electiva Si 2 4 6	
Electiva de profundizaci ón y énfasis V Z Teórico Si Z 4 6 X Electiva de profundizaci ión y énfasis IV	
17 17 34 5	
TOTAL PARCIAL 13 4 17 5 20 31 5 2 5 4 2 4 NA	8
17 17 34 5 1	
Semestre 8	
Interpretaci on clásica Instrumentació	
Teoría avanzada III	2
avanzada III Arreglos y composició n	2
avanzada avanzada III	2
Arreglos y composició n	
Arreglos y composició n	
Arreglos y composició n	
Arreglos y composició n	1





	Interpretaci	Ensamble			2			2	4	6								
Taller	ón clásica Arreglos y	menor III Técnicas				Teórico										Taller		
complemen	composició	básicas de	Х		2	-	N o	2	4	6			Х			complemen	SI	3
tario III	n Interpretaci	grabación Improvisación				Práctico	J									tario II		
	ón jazz	III			2			2	4	6								
	Interpretaci																	
	ón clásica	Metodología																
Proyecto	Arreglos y composició	de la	Х		2	Teórico	Si	2	4	6				Х		Proyecto	Ν	1
integrador II	'n	investigación artística														integrador I	0	
	Interpretaci	aoou																
	ón jazz															Estilos y		
Administrac						Teórico										evolución		
ión en negocios de			Χ		2	-	Si	2	4	6					Χ	de la música	N o	1
la música						Práctico										latinoameri	U	
																cana		
Electiva		Electiva en Ciencias				Teórico										Electiva		
Interdiscipli		Económicas,		Χ	2	-	Si	2	4	6					Χ	Interdiscipli	SI	
nar III		Administrativa				Práctico										nar II		
Electiva de		s y Contables				Tafalaa										Electiva de		
profundizaci				Х	2	Teórico	Si	2	4	6			Х			profundizac	Si	
ón y énfasis VI				^	_	Práctico	5		_	0			^			ión y énfasis V	01	
VI								47	0.4	5						eniasis v		
TOTAL					17			17	34	1								
TOTAL PARCIAL			13	4	17		5	20	31	5	2	5	4	2	4	NA		9
					17			17	34	5 1								
					ı	Sem	estre	9										
	Interpretaci																	
	ón clásica																	
Teoría avanzada	Composici ón	Orquestación	X		2	Teórico	Si	2	4	6	Х					Teoría avanzada	SI	2
IV	y arreglos		^		4	Práctico	31		4	O	^					avanzaua 	SI	2
	Interpretaci	Composición																
	ón jazz	II Recital de																
	Interpretaci ón clásica	grado I			3			1	8	9								
Área mayor	Arreglos y	Arreglos y					N									Área mayor		
IV	composició	Composición IV	Х		3	Práctico	0	4	5	9		Χ				III	SI	1
	n Interpretaci	Recital de			_					_								
	ón jazz	grado I			3			1	8	9								
	Interpretaci ón clásica				2			4	2	6								
Ensamble	Arreglos y	Ensamble mayor IV					NI									Ensamble		
mayor IV	composició	mayor iv	Х		2	Práctico	N o	4	2	6		Χ				mayor III	SI	
•	n Interpretaci	Ensamble																
	ón jazz	mayor jazz IV			2			4	2	6								
	Interpretaci	Ensamble	Х		2		N O	2	4	6			Х				Si	2
	ón clásica	menor IV					0									i		





Taller complemen	Arreglos y composició n	Producción			2	Teórico		2	4	6						Taller complemen		
tario IV	Interpretaci ón jazz	musical			2	Práctico		2	4	6						tario III		
Proyecto integrador III	Interpretaci ón clásica Arreglos y composició n Interpretaci ón jazz	Proyecto de grado I	Х		2	Teórico	N o	1	5	6				x		Proyecto integrador II	SI	
Emprendimi ento musical y marketing digital			х		2	Teórico - Práctico	Si	2	4	6					X	Administra ción en negocios de la música	N o	1
Electiva de profundizaci ón y énfasis VII				Х	2	Teórico - Práctico	Si	2	4	6			Χ			Electiva de profundizac ión y énfasis VI	N o	
					15			14	31	4 5								
TOTAL PARCIAL			13	2	15		3	17	28	4 5	2	5	4	2	2	NA		6
					15			14	31	4 5								
						Seme	estre	10										
	Interpretaci ón clásica	Recital de grado II			3			1	8	9								
Área mayor V	Arreglos y composició n	Arreglos y Composición V	X		3	Práctico	N o	4	5	9		X				Área mayor IV	Si	1
	Interpretaci ón jazz	Recital de grado II			3			1	8	9								
	Interpretaci ón clásica	Ensamble			2			4	2	6								
Ensamble mayor V	Arreglos y composició n	mayor IV	Х		2	Práctico	N o	4	2	6		X				Ensamble mayor IV	Si	
	Interpretaci ón jazz	Ensamble mayor jazz IV			2			4	2	6								
	Interpretaci ón clásica	Ensamble menor V			2			2	4	6								
Taller complemen tario V	Arreglos y composició n	Audio para medios	Х		2	Teórico - Práctico	N o	2	4	6			Х			Taller complemen tario IV	Si	2
	Interpretaci ón jazz	audiovisuales			2			2	4	6								
Proyecto integrador IV	Interpretaci ón clásica Arreglos y composició n Interpretaci ón jazz		Х		2	Teórico	N o	1	5	6				X		Proyecto integrador III	Si	
Electiva de profundizaci ón y énfasis VIII	,			х	2	Teórico - Práctico	Si	2	4	6			Х			Electiva de profundizac ión y énfasis VII	Si	





TOTAL PARCIAL		9	2	11 11 11		2	10 13 10	23 20 23	3 3 3 3 3	0	5	4	2	0	N/A	3
					RES	SUME	EN									
	INT. CLÁSICA			16 4			166	31 9	4 8 5							
TOTAL FINAL CRÉDITOS	ARR-COM	14 1	2 2	16 4		68	181	30 4	4 8 5	40	60	31	12	20	N/A	75+13= 83
	INT. JAZZ			16 4			166	31 9	4 8 5							

Artículo 4°: El título profesional que se otorgará bajo la modalidad Presencial será el de:

Maestro(a) en Música con énfasis en: Interpretación instrumental Maestro(a) en Música con énfasis en: Jazz y músicas del Caribe Maestro(a) en Música con énfasis en: Arreglos y composición

De manera adicional, se le entregará al graduando certificado adicional donde se validen sus competencias en un instrumento principal para cada uno de los tres énfasis ofertados.

Artículo 5°: Aprobar la modificación del Número de estudiantes en primer periodo, el cual pasará de 20 a 25 estudiantes.

Artículo 6°: El programa propenderá por una formación integral, que posibilite el desarrollo de la personalidad y la responsabilidad social, respecto a las diferencias, con una sólida formación teórico-metodológica basada en el trabajo orientado a la investigación y a la producción de conocimientos, desarrollo de competencias y habilidades con capacidad de gestión para resolver problemas dentro de su campo profesional.

Artículo 7°: Aprobar el plan de transición presentado por el programa para los estudiantes matriculados con anterioridad que voluntariamente deseen acogerse a la aplicación del nuevo plan de estudio.

Artículo 8°: El programa actualmente registrado continuará otorgando el título para el que está debidamente autorizado por el Ministerio de Educación Nacional con la vigencia del registro calificado; respetando los derechos adquiridos de los estudiantes





matriculados en el plan de estudios anterior hasta finalizar la última cohorte correspondiente a este.

Artículo 9°: El presente acuerdo será implementado a partir de la aprobación del Ministerio de Educación Nacional mediante acto administrativo y posterior apertura de las inscripciones de la Corporación Universitaria Reformada.

Artículo 10°: El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Barranquilla a los Veinticuatro (24) días del mes de junio de dos mil veintiuno (2021).

HELIS BARRÁZA DIAZ Presidente del Consejo Académico

YESENIA GUZMAN ESCORCIA Secretaria General

Plania Guzman &

